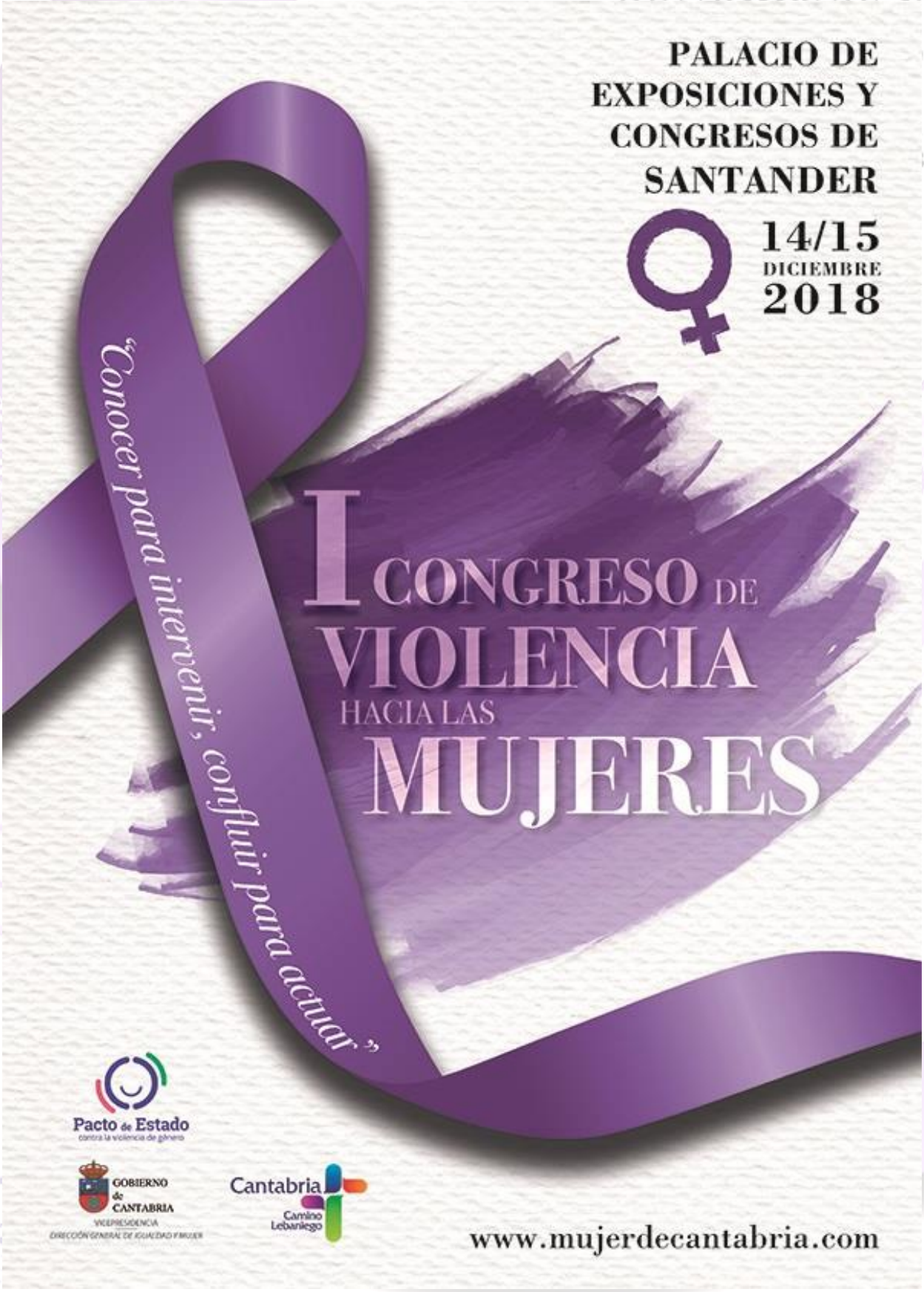
PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS DE SANTANDER
14/15 DICIEMBRE 2018
"Conocer para intervenir, confluir para actuar"
I CONGRESO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES
Pacto de Estado contra la violencia de género
GOBIERNO de CANTABRIA
VICEPRESIDENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE IGUALDAD Y MUJER
Cantabria
Camino Lebaniego
www.mujerdecantabria.com

I CONGRESO DE VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

Conocer para intervenir, confluir para actuar

PRESENTACIÓN

La violencia contra las mujeres es la expresión más extrema de la desigualdad entre mujeres y hombres, un grave problema de orden mundial, estructural y multidimensional que requiere de políticas y actuaciones integrales y coordinadas que vayan en línea a nivel europeo, estatal y autonómico.

Desde el Gobierno de Cantabria, a través de la Vicepresidencia, trabajamos por atajar este problema estructural desde diferentes ámbitos en nuestra Comunidad Autónoma y, en este sentido, estamos en línea con lo que recoge el Convenio Europeo para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica del año 2011, centrando nuestros esfuerzos en la prevención, la sensibilización de la sociedad, el impulso de la coordinación entre instituciones, la acción judicial contra los agresores, así como la protección y el apoyo a las víctimas.

Nuestra prioridad es mejorar la respuesta que ofrecemos a las mujeres y a sus hijos e hijas, pero también formar a las nuevas generaciones de jóvenes porque somos conscientes de que no solucionaremos el problema de raíz sino actuamos en su origen.

En este contexto, la aprobación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género constituye un nuevo hito e irrumpe como un instrumento sólidamente estructurado en medidas transversales, y lo que es más importante, ampliamente consensuado.

Convocamos este Congreso para hacer confluir a instituciones, profesionales, colectivos, asociaciones, mujeres y hombres para analizar en profundidad y dando una perspectiva integral, transversal y multidisciplinar la situación actual de las estrategias dirigidas a luchar contra la violencia hacia las mujeres.

Hablaremos sobre las reformas legislativas, la relevancia de la valoración médico-forense, el necesario abordaje psicológico para la recuperación de las víctimas o la adecuación de la intervención a los niños y niñas como víctimas directas de género, a las víctimas con discapacidad y a las personas mayores.

Debatiremos sobre otras formas de violencia y analizaremos mitos, estereotipos y prejuicios en torno a la violencia machista.

Se trata, en definitiva, de que los y las profesionales que atienden a las víctimas conozcan para que intervengan y de que toda la sociedad confluya contra el sin sentido de la violencia.

Eva Díaz Tezanos
Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria
Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

INFORMACIÓN

Sede del Congreso: Palacio de Exposiciones y Congresos de Santander.

Fechas de celebración: Días 14 y 15 de diciembre de 2018.

Participantes: El Congreso está abierto a cualquier persona interesada. En particular, se considera que es de especial interés para:

- Profesionales de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, de la Sanidad, la Psicología, la Justicia, el Trabajo Social, la Educación, la Comunicación y otros ámbitos profesionales con responsabilidades en la prevención de la violencia de género y la asistencia a las mujeres maltratadas.
- Estudiantes de disciplinas académicas relativas a dichos ámbitos profesionales.
- Personas integrantes de cualquier entidad o asociación comprometida en la erradicación de la Violencia de Género.

DIPLOMA DE ASISTENCIA

El decanato de la Facultad de Psicología de la UNED ha avalado la concesión de créditos (en trámite) para el Congreso de Violencia hacia las Mujeres.

Asimismo, la Universidad de Cantabria reconocerá créditos académicos correspondientes a 12 horas lectivas.

La Dirección General de Igualdad y Mujer emitirá diploma electrónico de asistencia a quienes se acrediten el primer día del Congreso y firmen, además, los controles de asistencia que se establezcan. El diploma se enviará después de la celebración del Congreso al correo electrónico que cada asistente haya indicado en su solicitud de inscripción.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección General de Igualdad y Mujer. C/ Castelar, 5, 1º Izquierda. 39003 Santander

www.mujerdecantabria.com

Teléfono: 942208671

Buzón de correo electrónico: dgigualdadmujer@cantabria.es

PROGRAMA

VIERNES, 14 DE DICIEMBRE:

09:00 H. Apertura y presentación Institucional.

Alicia Renedo Alonso. *Directora General de Igualdad y Mujer de la consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria.*

Eva Díaz Tezanos. *Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria y consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.*

09:30 H. Conferencia inaugural: Violencia de género, un género distinto de violencia.

Nuria Varela Menéndez. *Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid y Master Universitario en Estudios Interdisciplinares de Género y Máster en Género y Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, por la Universidad Rey Juan Carlos.*

10:30 H. Ponencia: Reformas legislativas y cambios sociopolíticos en materia de protección a las víctimas. Nuevas líneas de actuación. El Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Presenta: Javier Amores Osuna. *Juez del Juzgado de Violencia sobre la Mujer n° 1 de Santander y su partido.*

Ponente: Pilar Martín Nájera. *Fiscal de sala delegada contra la Violencia sobre la Mujer de la Fiscalía General del Estado.*

11:45 H. Descanso.

12:15 H. Ponencia: Mitos, estereotipos y prejuicios en torno a la violencia de género. Factores que influyen en una prolongación de malos tratos.

Presenta: Alicia Renedo Alonso. *Directora General de Igualdad y Mujer de la consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria.*

Ponente: Marisa Soleto Ávila. *Licenciada en Derecho. Directora de la Fundación Mujeres.*

13:30 H Fin sesión de la mañana.

www.mujerdecantabria.com

16:00 H. Mesa redonda: Abordaje integral de otras formas de violencia.

Moderadora: Consuelo Gutiérrez Fernández. *Jefa de la Unidad de Coordinación de Violencia sobre la Mujer de Cantabria.*

- **Violencia de control. Zacarías Gómez Rodríguez**. *Sargento del Equipo de Policía Judicial de Llanes (Asturias).*
- **Trata con fines de explotación sexual**. **María Ángeles Sánchez-López Tapias**. *Fiscal Delegada de Extranjería en Cantabria.*
- **Violencias sexuales**. **Beatriz de Mergelina Alonso de Velasco**. *Psicóloga y presidenta de la Federación de Asociaciones de asistencia a víctimas de violencia sexual y de género (FAMUVI)*

18:00 H. DESCANSO

18:15 H. Ponencia: Valoración médico-forense del riesgo de violencia de género.

Presenta: José Francisco Sánchez Alía. *Jefe de Servicio de Coordinación y Relaciones Institucionales de la consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria.*

Ponente: Pilar Guillén Navarro. *Médica forense, directora del Instituto de Medicina Legal de Cantabria.*

Fin de la jornada.

SÁBADO, 15 DE DICIEMBRE.

9:30. Mesa redonda:

La recuperación de las víctimas. Abordaje psicológico. Atención especializada adecuada a las necesidades de las víctimas de violencia de género: discapacidad y personas mayores.

Moderadora: Anabel Perales Haya. *Psicóloga. Coordinadora del Centro de Información y Atención Integral de violencia de género del Gobierno de Cantabria.*

Ponente: Sandra Millán Madera. *Criminóloga y Psicóloga. Coordinadora del Servicio de Asistencia a la Victima en Andalucía de Sevilla. Secretaria de FAMUVI y vocal de la Junta directiva de Amuvi Andalucía.*

Ponente: Sara González González. *Psicóloga Clínica. Servicio Cántabro de Salud.*

11 H. Descanso.

11:30 H. Mesa redonda. Menores como víctimas directas de violencia de género.

Modera: **Ana Isabel Méndez Sainz-Maza**. *Directora General de Política Social de la consejería de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social del Gobierno de Cantabria.*

Ponente: Beatriz Atenciano Jiménez. *Psicóloga infantojuvenil. Centro de Atención Psicosocial para mujeres Víctimas de Violencia de Género y sus hijos e hijas (Programa MIRA) de la Comunidad de Madrid.*

Ponente: Gracia Rodríguez Velasco. *Fiscal de la Sección contra la Violencia sobre la Mujer en la Audiencia Provincial de Jaén.*

13:00 Acto de clausura.
Eva Díaz Tezanos. *Vicepresidenta del Gobierno de Cantabria y consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social.*

www.mujerdecantabria.com

Enlaces a documentos de interés en relación con el Congreso:

Pacto de Estado contra la Violencia de Género

Real Decreto-ley 9/2018, de 3 de agosto, de medidas urgentes para el desarrollo del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Ley de Cantabria 1/2004, de 1 de abril, Integral para la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Protección a sus Víctimas.

Protocolo de atención sanitaria a víctimas de agresiones/abusos sexuales.

Protocolo médico-forense de valoración urgente del riesgo de violencia de género